



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,  
 MESA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO  
 NO. CONSTANCIA: 7769  
 EXPEDIENTE: 3104/2016

**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

**C. ADRIANA SALICRUP LOMBERA DE MADRIGAL**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 24 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO. 02-192-101-07-035-009-00-000-6 Y SUPERFICIE DE: 287.79 M2 UBICADO EN C. HINOJOSA No. 8 COL. SANTIAGO DE LA PEÑA, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 8763, DE FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2012.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1281493 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: AMPLIACION DE 15.93 M2 EN PLANTA BAJA Y 39.56 M2 EN PLANTA ALTA DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 6 (SEIS) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 55.49 M2, CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCION PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
 A 9 DE MARZO DE 2016

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

ELABORO: C.G.C.C  
 C.C.P ARCHIVO

Calle 5 de Mayo No. 2 Esq. Heroico Colegio Militar  
 Col. Zapote Gordo C.P. 92860  
 Tuxpan, Ver. 783 83 453 61 y 45362

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

A 8 de MARZO de 2016

MULTA: \$ 0.00

TOTAL: \$ 504.00

ELABORO

FIRMA SOLICITANTE